



MODIFICA FUNCION A DOCENTE LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO DOÑA MIRIAM HERMOSILLA GONZALEZ

DECRETO (E) N° 3812

CHILLAN VIEJO, 22 DIC 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y Ley N° 19.070 artículo 51 "Fija asignaciones de acuerdo al periodo escolar 2020-2021".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 072 del 29.02.2000, que nombra docente a titular a contar 01.03.2000, como Profesora de Estado en Biología y Ciencias Naturales en Básica, por 30 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo conforme al PADEM.
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1037 del 25.03.2020, que nombra docente a titular de las horas de extensión a contar del 02.10.2019, por 14 horas cronológicas semanales en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo conforme al PADEM.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2158 de 22.06.2017 que aprueba Reglamento de Asignaciones Especiales, Incrementos e Incentivo Profesional Aplicado a los Docentes Dependientes de la Municipalidad de Chillán Viejo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1000 del 20.03.2020, que aprueba porcentaje Asignación Responsabilidad Docente Directivo, Técnico Pedagógico y Otros, periodo 2020-2021.
- 5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3855 del 26.12.2019 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2020.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 3635 del 14.12.2020, que nombra titular de Dirección Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano a contar del 14 de diciembre de 2020, por 5 años.
- 7.- La necesidad de Asignar función de Inspectora General del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano a Doña **MIRIAM HERMOSILLA GONZALEZ** a contar del 14.12.2020 por Designación de titular al cargo de Dirección de Liceo.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** función a contar del 14.12.2020, en el punto N°01 a continuación del Decreto, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
 ESTABLECIMIENTO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
 NOMBRE : **MIRIAM LAURA HERMOSILLA GONZALEZ**
 RUN : XXXXXXXXXX
 TITULO : PROFESORA EDUCACION MEDIA EN BIOLOGIA Y CIENCIAS NATURALES
 CARGO : INSPECTORA GENERAL
 JORNADA : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
 FECHA : DESDE 14.12.2020 HASTA 28.02.2021
 TRAMO DOCENTE : TEMPRANO
 ORIGEN DE VACANTES : PADEM 2020
 OBSERVACIONES : RESPONSABILIDA DOCENTE DIRECTIVO 24% RBMN
 :TITULAR DE 30 HORAS BASICA, DECRETO N°072 DEL 29.02.2000
 :TITULAR 14 HORAS MEDIA DECRETO N°1037 DEL 25.03.2020

2.- **CANCELESE** la asignación de Responsabilidad Docente Directivo correspondiente a Inspectora General del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano al 24% de la Remuneración Básica Mínima Nacional (R.B.M.N.) a contar del 14.12.2020 hasta el 28.02.2021 a Doña MIRIAM LAURA HERMOSILLA GONZALEZ, Cedula Nacional de Identidad N° 10.961.262-6.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal de Planta del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese, Regístrese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



18 DIC 2020

FAL / FSC / HHH / OBS / JPLA / MYY / FD

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, Contraloría Regional Ñuble (Siaper), Interesado, Liceo).